

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**21680** *ORDEN de 20 de agosto de 1990 por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, anunciada por Orden de 27 de junio de 1990.*

Por Orden de 27 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1990.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

##### SECRETARÍA GENERAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

###### Gabinete Técnico

Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Gabinete Técnico del Secretario General. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 1.904.760 pesetas. Grupo: A. Apellidos y nombre: Portabales Vázquez, Alfonso Manuel. Número de Registro de Personal: 3600256913A0001.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA E INSTITUCIONAL COMUNITARIA

###### Subdirección General de Coordinación Comunitaria de Relaciones Institucionales

Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.428.980 pesetas. Grupo: A. Apellidos y nombre: Desierto.

##### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

###### Vicesecretaría General Técnica

Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 1.904.760 pesetas. Grupo: A. Apellidos y nombre: González Hernando, Aquilino. Número de Registro de Personal: 5160305502A1111.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR PARA AFRICA Y MEDIO ORIENTE

###### Unidad de apoyo

Denominación del puesto de trabajo: Secretaria/o de Director general. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 282.756 pesetas. Grupo: C/D. Apellidos y nombre: Salazar Boto, María de las Nieves. Número de Registro de Personal: 5186055702A1146.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21681** *ORDEN de 24 de julio de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso-oposición convocado de acuerdo con la Orden de 14 de abril de 1989.*

Por Orden de 14 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15, previa conformidad de los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación, en relación con las vacantes correspondientes a las mismas, y con informe de la Comisión Superior de Personal, se convocó la provisión de 2.655 plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, de las cuales 600 están situadas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, 350 en Cataluña, 500 en Galicia, 800 en Andalucía, 180 en la Comunidad Valenciana y 225 en Canarias, estableciéndose en la mencionada disposición las bases generales de la convocatoria.

En virtud de lo previsto en las disposiciones anteriores, el Ministerio de Educación y Ciencia (Orden de 15 de abril de 1989, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña (Orden de 17 de abril de 1989, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia (Orden de 14 de abril de 1989, «Boletín Oficial del Estado» del 21), la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (Orden de 15 de abril de 1989, «Boletín Oficial del Estado» del 21), la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana (Orden de 10 de abril de 1989, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias (Orden de 15 de abril de 1989, «Boletín Oficial del Estado» del 21), efectuaron las correspondientes convocatorias específicas.

Desarrollado todo el ciclo que marcaban las Ordenes de convocatoria y elevadas las propuestas de seleccionados por los correspondientes Tribunales, por Ordenes del Ministerio de Educación y Ciencia de 6 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 12), del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 22 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia de 2 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 6 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de 1 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), se aprobaron los expedientes del referido concurso-oposición y se publicaron las listas de aspirantes que, habiendo superado las correspondientes pruebas, tienen derecho a ingresar en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Por ello, y de conformidad con lo que disponen la base general XI de la Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso-oposición convocado, de acuerdo con la Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por el Ministerio de Educación y Ciencia, el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana y la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias,